

"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"



Legislatura
Córdoba



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA RESUELVE

Artículo 1º.- Prestar acuerdo, en los términos del artículo 104 inciso 42 de la Constitución de la Provincia de Córdoba, para designar a la Sra. abogada **Yamila DI TOCCO**, DNI N° 33.814.220, Fiscal de Instrucción "reemplazante" en la Fiscalía de Instrucción perteneciente a la Quinta Circunscripción Judicial con sede en la ciudad de Morteros.

Artículo 2º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial.

Córdoba, 22 de noviembre de 2023.

R-3842/23

GUILLERMO CARLOS ARIAS
SECRETARIO LEGISLATIVO
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

MANUEL FERNANDO CALVO
VICEGOBERNADOR
PRESIDENTE
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA